

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOTILEZA S.A. CELEBRADA EL TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

En el cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los trece días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, a las doce horas con treinta minutos, en la oficina 1-5 del primer piso de Edificio Promenade Sur, del Centro Comercial Plaza Lagos Town Center II, ubicado en el km. 6.5 de la Vía Samborondón, se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía Sotileza S.A., siendo estos:

a) Luis Fernando Gómez Carrión, en calidad de Director Ejecutivo y por lo tanto representante legal de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA L.F.G. S.A., propietaria de veintún mil ochocientas setenta y cinco acciones; **b)** Roberto Fernández Durán, en calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía CONSTRUCTORA y URBANIZADORA URBALAND S.A., propietaria de tres mil ciento veinticinco acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan por lo tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de VEINTICINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime: **PRIMERO: "Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil dieciséis de la compañía Sotileza S.A." SEGUNDO: "Conocer, resolver y aprobar el informe de Comisario del año dos mil dieciséis presentado por la señorita C.P.A. Mayra Alejandra Toala Orellana." TERCERO: "Conocer, resolver y aprobar el informe de Gerente de la compañía Sotileza S.A. del año dos mil dieciséis."**-----

Preside la junta, el señor Luis Fernando Gómez Carrión y actúa como secretario, el señor Roberto Fernández Duran.-----

El Presidente dispone que el secretario constante el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.-----

De inmediato se tratan los puntos del orden del día, a lo que el Presidente expone que la junta de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelven: **PRIMERO: "Aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil dieciséis de la compañía Sotileza S.A." SEGUNDO: "Aprobar el**

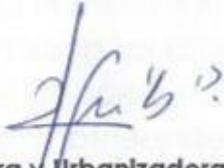
informe de Comisario del año dos mil dieciséis presentado por la señorita C.P.A. Mayra Alejandra Toala Orellana." TERCERO: "Aprobar el informe de Gerente de la compañía Sotileza S.A. del año dos mil dieciséis".-----

Por Unanimidad los presentes ratifican la moción del señor Presidente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de esta Junta concede un receso para la redacción del acta respectiva. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba y ratifica por unanimidad, siendo para constancia firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las catorce horas.-

Samborondón, 13 de Febrero de 2017.



p) Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A.
f) Luis Fernando Gómez Carrión
Director Ejecutivo
Presidente de la Junta
Accionista



p) Constructora y Urbanizadora Urbaland S.A.
f) Roberto Fernández Durán
Gerente General
Secretario de la Junta
Accionista